



ISBN: 978-607-02-0408-1

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones  
sobre la Universidad y la Educación

[www.iiue.unam.mx/libros](http://www.iiue.unam.mx/libros)

---

Leticia Pérez Puente (2008)

“De catedrático a obispo: una carrera

excepcional (México, siglos XVI y XVII)”

en *Cátedras y catedráticos en la historia de las universidades  
e instituciones de educación superior en México.*

*I. La educación colonial,*

María de Lourdes Alvarado, Leticia Pérez Puente (coords.),

IIUE-UNAM, México, pp. 155-171.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons  
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional  
(CC BY-NC-ND 4.0)

## De catedrático a obispo: una carrera excepcional (México, siglos XVI y XVII)

*Leticia Pérez Puente*

IISUE-UNAM

En junio de 1681 la Universidad de México puso edictos públicos para anunciar que quedaba vacante la cátedra más importante de la Facultad de Cánones, pues había muerto el obispo de Oaxaca, Nicolás del Puerto quien, a la sazón, era su titular.<sup>1</sup> Luego del concurso de oposición la cátedra fue asignada a Manuel de Escalante y Mendoza quien, a su vez, llegaría a ser obispo de la Nueva Vizcaya y luego de Valladolid. Tres catedráticos más de la Facultad de Cánones y otros trece de la Facultad de Teología fueron, como Nicolás del Puerto y Manuel de Escalante, preladados en Indias.

El suyo fue un camino cuyas líneas generales han sido atendidas por diversos investigadores, que han puesto de relieve la forma en que los lazos familiares, la fortuna heredada y las redes privadas de lealtad personal fueron importantes plataformas de promoción.<sup>2</sup> A más de los modelos trazados por la historiografía, cada caso particular debió, también, inscribirse en circunstancias concretas que propiciaron su ascenso a la mitra, pues ésa era una ambiciosa ca-

- 1 Archivo General de la Nación, Ramo Universidad [en adelante AGN, RU], vol. 94, núm. 1, [37] f. 1-67.
- 2 Paulino Castañeda y Juan Marchena, *La jerarquía de la iglesia en Indias: El episcopado americano 1500-1850*, Madrid, MAPFRE, 1992; Gloria Artís Espriu, *Familia, riqueza y poder. Un estudio genealógico de la oligarquía novohispana*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Secretaría de Educación Pública (CIESAS/SEP), 1994. Magdalena Chocano Mena, *La fortaleza docta. Elite letrada y dominación social en México colonial (siglos XVI-XVII)*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2000. Janine Fayard, *Los miembros del Consejo de Castilla (1621-1746)*, Madrid, Siglo XXI de España, 1982.

rrera donde había que competir con peninsulares nombrados desde la corte y con aquellos que, nacidos en América, aspiraban a iguales recompensas.

En esa carrera, los grados y las cátedras universitarias han sido vistos por la historiografía como factores determinantes, reafirmando la idea de la necesidad que tenía la corona de personal calificado para mantener el aparato burocrático que daba soporte a su administración.<sup>3</sup> No obstante, es propósito de estas páginas matizar esta idea y mostrar que, si la cátedra fue un elemento importante del *cursus honorum* del episcopado novohispano, ello se debió en buena medida a que correspondía con la imagen del clero instruido que promovió el concilio de Trento. Las cátedras, como se verá, no fueron un claro escalón en la carrera por la adquisición de obispados, sino tan sólo una parte de ese perfil que el concilio ecuménico deseaba proyectar al resto de la sociedad, y que los aspirantes procuraban hacer relucir a fin de alegar mayores méritos.

## EL OBISPO

En marzo de 1670 el entonces racionero, y años después obispo de Oaxaca Isidro de Sariñana, solicitó en cabildo que no se le descontaran sus ausencias a las horas canónicas cuando destinaba ese tiempo

3 Richard L. Kagan, *Universidad y sociedad en la España Moderna*, Madrid, Tecnos, 1981; Leticia Pérez Puente, "Alonso de Cuevas Dávalos: arzobispo místico, criollo docto y dócil", en Rodolfo Aguirre Salvador (coord.), *Carrera, linaje y patronazgo. Clérigos y juristas en Nueva España, Chile y Perú (siglos XVI-XVIII)*, México, CESU-UNAM/Plaza y Valdés, 2004, pp. 39-71. Leticia Pérez Puente, "Los canónigos catedráticos de la Universidad de México. Siglo XVII", en Enrique González González y Leticia Pérez Puente (coords.), *Colegios y universidad. Del antiguo régimen al liberalismo*, vol. 1, CESU-UNAM, 2001, pp. 133-161; Rodolfo Aguirre Salvador, *Por el camino de las letras*, México, CESU-UNAM, 1999; Carmen Castañeda, "La Real Universidad de Guadalajara y el Cabildo eclesiástico de Guadalajara, 1792-1821", en Carmen Castañeda (comp.), *Historia social de la Universidad de Guadalajara*, México, Universidad de Guadalajara/CIESAS, 1995 Coordinado por la misma autora, *Círculos de poder en la Nueva España*, México, CIESAS/Miguel Ángel Porrúa, 1998. Armando Pavón Romero y Clara Inés Ramírez González, *El catedrático novohispano: oficio y burocracia en el siglo XV*, México, CESU-UNAM (La Real Universidad de México, Estudios y Textos, IV), 1993.

a su cátedra en la Universidad.<sup>4</sup> Así, pedía se le concediera el privilegio de que habían gozado muchos otros capitulares, pues éste era un derecho que había sido contemplado por el concilio de Trento para aquellos que rigieran la cátedra de sagrada escritura.<sup>5</sup> “Y en tanto que ejerzan su magisterio en escuelas públicas” —señaló el concilio— “los que enseñaren la sagrada Escritura, y los escolares que estudien en ellas, gocen y disfruten plenamente de todos los privilegios sobre la percepción de frutos, prebendas y beneficios [...] en las ausencias”.<sup>6</sup>

La promoción y la continuación de la enseñanza de sagrada escritura fue una demanda continua que hizo el concilio a todos los obispos con el objeto de que no se trastocara el verdadero significado e interpretación de las sagradas letras.<sup>7</sup> En ese mismo sentido el concilio ecuménico insistió en la imagen del obispo como promotor de la enseñanza, tanto del clero como del pueblo. Y es que durante el Estado moderno, el misticismo, la vida ascética y las penitencias no eran suficientes para quienes habrían de convertirse en funcionarios de Estado, jueces y rectores de ciudades.<sup>8</sup> Así, en el capítulo titulado, “Cuáles deban ser los promovidos a las iglesias catedrales”, el texto tridentino señaló que para ser nombrado prelado se debía comprobar, por medio de testimonio público de alguna academia, que se era: “idóneo para enseñar a otros”<sup>9</sup>

4 Archivo del Cabildo de la Catedral Metropolitana [en adelante ACCM], Libros de Cabildo, vol. 18, fs. 30v - 31v. Cabildo extraordinario de 14 de marzo de 1670.

5 Privilegio que en México se haría extensivo a los catedráticos de cánones y otras cátedras teológicas. Correspondencia, vol. 8. Petición de Pedro Garcés del Portillo de 17 de julio de 1618 y ACCM, Libros de Cabildo, vol. 18, fs. 30v - 31v. Donde se alude a la dispensa otorgada a Francisco de Siles y Juan de la Peña.

6 *Sacrosanto Ecuménico y General Concilio de Trento*, edición preparada por D. Ignacio López de Ayala, 1779, Sesión V. Decreto sobre la reforma, Capítulo I. Que se establezcan cátedras de sagrada escritura.

7 *Ibid.*, Sesión IV. Decreto sobre la edición y uso de la Sagrada Escritura.

8 Antonio Rubial García, “El episcopado novohispano del siglo XVII”, en Josefina Muriel, Alberto Carrillo Cázares y Antonio Rubial García, *El arzobispo Francisco Aguiar y Seijas*, México, Centro de Estudios de Historia de México/CONDUMEX (Conferencias), 2000, pp. 49-60.

9 Concilio de Trento, Sesión XXII, Decreto sobre la reforma, Capítulo II.

Capacidad que, como expresó el obispo Enríquez de Rivera, se demostraba ostentando un grado universitario. “En una universidad se estudia” —señaló el prelado— “sabiendo que se ha de llegar a bachiller y maestro, no sólo para poner ese título en la firma, sino para ser maestros en el hecho y catedráticos.”<sup>10</sup> En concordancia con esa idea, Trento estableció como requisito para acceder a una sede episcopal haber obtenido antes, de manera legítima y en universidad de estudios, el grado de maestro, doctor o licenciado en teología o derecho canónico.<sup>11</sup> Es decir, se esperaba que el futuro prelado tuviera al menos la *licentia docendi*, esto es, el grado de licenciado que lo autorizaba para regir una cátedra.<sup>12</sup> Aquel que fuera propuesto a una mitra debía, pues, estar instruido para poder desempeñar las obligaciones del alto magisterio eclesiástico.

Por su parte, también las hagiografías de los obispos del Estado moderno hicieron eco de ese perfil episcopal que puntualizó el concilio, poniendo como elementos importantes de la carrera hacia la prelatura los estudios y el grado universitario. Ejemplo de ello lo dan los biógrafos del arzobispo criollo Alonso de Cueva Dávalos, quienes aunaron a su retrato de virtudes una importante vida académica. Así, se cuenta que cuando Cuevas sólo se dedicaba a libros del espíritu, un religioso desconocido fue a visitarle para decirle, en nombre de Cristo, “que tratase de graduarse en teología, por que por

10 Véase Leticia Pérez Puente, “Un informe del obispo Enríquez de Rivera sobre la fundación de la universidad pública de Guatemala”, en Enrique González y Leticia Pérez Puente (coord.), *Permanencia y cambio en las universidades hispanoamericanas I, 1551-2001*, México, CESU-UNAM, 2005, y “Parecer del Ilmo. Señor D. Fray Payo Enríquez de Ribera, Obispo de Guatemala, sobre la fundación de la Universidad de Guatemala”, en *Anales de la sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, tomo XXXIX, núms. 1-4, Guatemala, enero-diciembre de 1966, pp. 36-75.

11 Concilio de Trento, Sesión XXII, Decreto sobre la reforma, Capítulo II. En caso de que el candidato fuera clérigo regular, debía tener certificaciones equivalentes de los superiores de su orden.

12 Entre las tareas académicas de los bachilleres que aspiraban a la licenciatura no estaba el asistir a cursos, sino ejercitarse en la enseñanza. Así, se requería realizar una serie de actos académicos y prácticas propias de los docentes. Armando Pavón, “Grados y graduados en la universidad del siglo XVI”, en Armando Pavón (coord.), *Universitarios en la Nueva España*, México, CESU-UNAM, 2003.

ahí había de servir a Dios”;<sup>13</sup> por su parte, otro de sus hagiógrafos relató que el mismo día, el mismo mes y a la misma hora en que Cuevas Dávalos se doctoró, recibió cuarenta y dos años después las albricias por su nombramiento como arzobispo de México.<sup>14</sup> Del obispo Enríquez de Rivera, el poeta José López de Avilés escribió:

alumno que fue de tus eminentes estudios en Salamanca; lector en la Europa de Filosofía y Sagrada Teología en su convento de San Andrés de Burgos; asimismo de teología en el convento de San Gabriel de Valladolid, de la propia, después, lector, y regente en los estudios del colegio Real de Alcalá de Henares; maestro en su provincia de Castilla; de su ilustre convento de Valladolid prior, definidor en su religión Aureliana [...]; obispo de Guatemala en la América y de la Santa iglesia de Michoacán y Valladolid Indiana y arzobispo virrey de México, corte de la Nueva España.<sup>15</sup>

Por último, no se puede dejar de hacer alusión a santo Toribio Mogrovejo, cuya vida universitaria en Compostela, Valladolid y Salamanca fue atendida por sus biógrafos, tanto como los frutos del III Concilio Limeño (1582-83), entre los que se cuentan la fundación del seminario conciliar y, la llamada “joya más preciosa del Concilio”, esto es, la edición del catecismo trilingüe en español, quechua y aymará. También se dice que el mismo Felipe II escribió que se trataba de: “Un prelado de fácil cabalgar, no esquivó a la aventura misional, no menos misionero que gobernante, más jurista que teólogo”.<sup>16</sup>

13 Francisco de Siles, *Sermón fúnebre a las piadosas memorias del Ilmo y Rmo. Sr. Dr. D. Alonso de Cuevas Dávalos Arzobispo de la Santa Iglesia metropolitana de México...*, México, Imprenta de la viuda de Bernardo Calderón, 1666.

14 Antonio de Robles (1645c. - 1710c), *Resguardo contra el olvido, en el breve compendio de la vida admirable, y virtudes heroicas del Illmo. Sr. Dr. D. Alonso de Cuevas Dávalos, obispo electo de Nicaragua, consagrado de Oaxaca, arzobispo de esta imperial ciudad de México, su patria...* México, Herederos de la Viuda de Joseph Bernardo de Hogal, 1757, p. 34.

15 José López de Avilés, *Debido recuerdo de agradecimiento leal a los beneficios hechos en México por su dignísimo y amadísimo prelado el Ilmo. Rvmo. y Excmo. señor Don Fray Payo Enríquez Afán de Rivera...* México, Imprenta de Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, 1684.

16 Antonio de León Pinelo, *Vida del Ilmo. y Rev. Don Toribio Alfonso Mogrovejo, Arzobispo de Lima*, Madrid 1653, Lima 1906. Donde se cita a los autores que habían dedicado alguna nota al santo.

Los retratos de las vidas de esos preladados fueron como los de fray Francisco Naranjo, de quien se dijo sabía de memoria la Suma de Santo Tomás; de Nicolás del Puerto y Colmenares, conocido como “el Salomón de las Indias y el Cicerón de los estrados jurídicos”, o de Isidro de Sariñana y Cuenca, quien se inmortalizó con los paradigmas religiosos y políticos de su túmulo a Felipe IV.<sup>17</sup> Y es que ellos, al igual que los obispos que fueron catedráticos en la Universidad de México, respondieron al perfil del prelado que dibujara el concilio ecuménico. Como señalara el diarista Antonio de Robles en su hagiografía a Cuevas Dávalos: “En todos los tiempos ha puesto Dios en su Iglesia maestros y doctores que así con las palabras, como con el exemplo, encaminen y guíen a los files”.<sup>18</sup> Ésa, sin embargo, era tan sólo una figura ideal del prelado que, por lo demás, tiende a desdibujarse cuando vemos el perfil de los universitarios que fueron nombrados para ocupar las mitras americanas.

## EL CATEDRÁTICO

Las investigaciones sobre la jerarquía eclesiástica, con ser importantes, no son aún suficientes para mostrar el perfil detallado de todos los obispos americanos, incluso algunas han llegado a manejar información poco confiable.<sup>19</sup> Con todo, los datos verificables de que

17 Isidoro de Sariñana y Cuenca, *Llanto del occidente en el ocaso del mas claro sol de las Españas: fvnbres demostraciones que hizo, pyra real, qve erigio en las exequias del Rey N. Señor D. Felipe VIII el grande*, México, por la Viuda de Bernardo Calderón, 1666.

18 Antonio de Robles, *Resguardo contra el olvido...*, op. cit.

19 El mayor número de repertorios biográficos del episcopado es fruto de una historiografía laudatoria que sólo en algunas ocasiones se preocupó por dar cuenta precisa de sus fuentes, pero aun los autores más modernos han incurrido en deficiencias de este tipo. Por otra parte, el complejo procedimiento para el nombramiento de obispos dificulta la tarea de creación de una serie completa, así como el hecho de que muchos de los nombrados no llegaron a su sede, renunciaron o no fueron confirmados y, de igual manera, la gran cantidad de fuentes que es necesario consultar para comprobar o anotar tan sólo una fecha y el gran número de nombramientos realizados durante la época colonial. De hecho las distintas investigaciones no han conseguido establecer aún el número exacto de mitrados indianos. Castañeda y Marchena hablan de 681 obispos para el periodo 1500-1850 y advierten no haber contemplado a aquellos que no consiguieron ocupar su mitra y a los nombrados para las diócesis de Filipinas; su trabajo, con ser el más completo, carece de referencias sobre los datos de sus obispos y

disponemos son muy sugerentes, pues permiten matizar esa fuerte vida académica atribuida al episcopado.

Castañeda y Marchena, que estudiaron la formación de los obispos americanos, señalaron que de 534 prelados nombrados para América, entre 1500 y 1850, tan sólo seis no contaban con título académico alguno. En sus gráficas, además, se muestra que durante los siglos XVI y XVII todos los designados ostentaban grado universitario.<sup>20</sup> Es también notable el hecho de que entre las universidades americanas, la de México cuente, en el estudio de esos autores, con una muy importante participación en la formación de los obispos. Sin embargo, poco más podemos saber al respecto, pues no se ofrecen números totales ni por siglo ni por universidad, y los porcentajes que se manejan son siempre parciales y oscuros.<sup>21</sup>

Por su parte, Gil Blanco, Francisco y Manuel Casado Arboniés señalaron que Salamanca, Alcalá y Sigüenza, México y Valladolid se repartieron más de 80% de la procedencia universitaria de los prelados novohispanos. México aparece en su trabajo con “casi 17%, revelándose como una de las tres universidades más importantes de la monarquía”, superando a Valladolid, que era la tercera de las peninsulares.

Los orígenes universitarios del episcopado, que estos y otros estudios han subrayado, así como el importante lugar que en su for-

---

aun de listas que den cuenta de los nombres de éstos. Por su parte, Javier Casado, Manuel Casado y Emiliano Gil contaron 312 individuos entre 1517-1700, pero incluyeron a quienes no llegaron a su sede episcopal e incluso a aquellos que renunciaron a sus nombramientos antes de tomar posesión. Castañeda y Marchena, *La jerarquía...*, op. cit.; Francisco Javier Casado Arboniés, Manuel Casado Arboniés y Emiliano Gil Blanco, *Diccionario de Universitarios en la Administración Americana: Arzobispos y Obispos de Nueva España, 1517-1700. La presencia de los centros de enseñanza superior del Valle de Henares, Sigüenza y Alcalá*, Madrid, Gráficas Dehon, 1989.

20 Castañeda y Marchena, *La jerarquía...*, op. cit., pp. 112-113. Los autores advierten no tener información del 21% de sus individuos. No obstante, señalan que al ubicarse esta laguna casi exclusivamente en el siglo XVI es muy probable que los datos de los obispos de los que se desconoce su titulación incrementen los porcentajes, pues se trató sobre todo de importantes juristas y de los principales maestros de las órdenes religiosas.

21 *Idem*. Por ejemplo, casi nunca se indica el número total de individuos que se está trabajando en cada apartado, sino sólo un porcentaje de otro porcentaje; así, se dice que se tiene información de 89% del total de los obispos, de los cuales 69% eran doctores, pero además hay que considerar que no se tienen datos para 21% del total. Nada cuadra.

mación se ha atribuido a la Universidad de México, requieren ser vistos de forma detallada.

Gracias a una lista básica de nombramientos de obispos de Indias,<sup>22</sup> y al cruce de ésta con la información que guarda el archivo universitario, hemos podido determinar que de un total de 407 nombramientos efectuados durante los siglos XVI y XVII,<sup>23</sup> al menos, 11% recayó en individuos que pasaron por la Universidad de México. Estos universitarios, tanto criollos como peninsulares, que alcanzaron la prelatura en América ocuparon, en conjunto, 46 sedes en dicho periodo. Se trata de 36 personas que fueron cursantes, incorporaron sus grados obtenidos en otra universidad o hicieron valer sus cursos para adquirir el grado en México.<sup>24</sup>

22 La lista base comprende de 1511 a 1699. Ésta fue preparada a partir de la información que, entre otros, trabaja David M. Cheney en "Current and historical information about the bishops and dioceses of the Catholic-hierarchy". Francisco Casado, Manuel Casado y Emiliano Gil Blanco, *Diccionario de Universitarios.*, op. cit.; Castañeda y Marchena, *La jerarquía.*, op. cit.; Crescencio Carrillo y Ancona, *El obispado de Yucatán. Historia de su fundación y de sus obispos, desde el siglo XVI hasta el XIX*, Mérida de Yucatán, R. Caballero, 1892-1895; Vicente Andrade, *Noticias Biográficas de los Ilmos. Sres. Obispos de Chiapas*, México, Imprenta Guadalupeña de Reyes Velasco, 1907; Pedro Nolasco Pérez O de M, *Los obispos de la Orden de la Merced en América (1601-1926)*, Santiago de Chile, Imprenta Chile, 1927; José Bravo Ugarte, *Diócesis y obispos de la iglesia mexicana 1519-1965*, México, Jus, 1965; Ricardo Blanco Segura, *Historia eclesiástica de Costa Rica: del descubrimiento a la erección de la diócesis, 1502-1850*, San José, Editorial Costa Rica, 1967; Antonio Cuesta Mendoza, *Historia eclesiástica del Puerto Rico Colonial*, Ciudad Trujillo, República Dominicana, Arte y cine, 1948, 2 vols.; Francisco de Cárdenas Valencia, *Relación historial eclesiástica de la provincia de Yucatán de la Nueva España, escrita el año de 1639*, México, Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e hijos, 1937 [nota bibliográfica por Federico Gómez de Orozco].

23 Cabe señalar que el número de individuos no se puede confrontar con los datos que aportan Castañeda y Marchena, pues señalan que los obispos cuyo apostolado transcurrió entre dos siglos fueron incluidos en ambos; es decir, fueron contados dos veces. Ése, nos dicen los autores, fue el caso de 85 prelados entre 1500 y 1850, pero no indican cuántos, ni quiénes, estuvieron en el tránsito del XVI al XVII ni de éste al XVIII. Castañeda y Marchena, *La jerarquía.*, op. cit., p. 26. Por su parte, los hermanos Casado Arboniés y Gil Blanco contaron 259 prelados; número que se debe a que manejan datos parciales por diócesis, sus más importantes lagunas se sitúan en las sufragáneas de Lima y Charcas, incluso no registran a Toribio Mogrovejo, arzobispo limeño de 1580 a 1606.

24 No he considerado dentro de este grupo a Alonso Muñoz Tirado, Juan Díaz de Arce, Pedro de Vega Sarmiento, Alonso de la Veracruz ni Hernando Ortiz de Hinojosa debido a que ninguno fue confirmado; es decir, no fueron obispos electos, tan sólo recibieron noticia de haber sido nominados por el rey, nominación que en los casos de Alonso de la Veracruz y Pedro de Vega fue declinada. Tampoco he considerado a Juan de Salcedo, el obispo nombrado de Santo

Sus perfiles confirman algunas de las conclusiones a los que ha llegado la historiografía, pues, por una parte, se trató de personajes que contaron con importantes fortunas personales o familiares y que mantuvieron vínculos con los estratos más prominentes de la administración eclesiástica y civil del virreinato y, por otra parte, en su mayoría nacieron en Indias y pertenecieron al clero secular —69% en ambos casos.<sup>25</sup>

La evolución de los datos del siglo XVI al XVII confirma la tendencia a la criollización del alto clero americano y a la disminución de la presencia de miembros de las órdenes religiosas que han visto diversos estudios. En efecto, entre los universitarios que alcanzaron su primera mitra en Indias durante el siglo XVI, destacan los frailes peninsulares; mientras que para el siglo XVII, en su inmensa mayoría fueron clérigos seculares nacidos en América<sup>26</sup> (cuadro 1).

El cambio de perfil entre un siglo y otro puede explicarse de diversas formas. Primero, es muestra de un crecimiento en el número y en la educación de la clerecía secular; es, también, reflejo del fortalecimiento de los cabildos de las catedrales y, finalmente, del proceso de secularización de la Iglesia de Indias que fuera promovido por el concilio de Trento.

---

Domingo, pues murió en 1562 y, al parecer, no tomó posesión de su mitra. En todo caso, no es el doctor Salcedo, quien fuera catedrático en México, pues éste aún vivía en 1621 cuando recibió el nombramiento de deán de la metropolitana. Por otra parte, aunque sí he contabilizado a Jerónimo de Cárcamo, su caso queda también en duda, pues fue nombrado obispo de Trujillo en mayo de 1577 para ser sobroseído al año siguiente. Luego de dejar la sede adquirió su primera cátedra en 1585 y se graduó de doctor en cánones en 1587, así que posiblemente se trate de un homónimo, pues es el único que hace una carrera universitaria luego de haber accedido a la mitra.

- 25 Ni el objetivo ni las dimensiones de este trabajo permiten detenerse a mostrar los lazos familiares y los vínculos políticos de estos obispos, en los cuales además, creo que se ha insistido suficientemente. Véase notas 2 y 3.
- 26 Cinco de los preladados del siglo XVI y seis del siglo XVII ocuparon dos gobiernos episcopales. De ellos Andrés de Ubilla y Alonso de la Mota y Escobar estuvieron a caballo entre los dos siglos; sin embargo, sólo los he considerado como obispos del XVI, siglo en que obtuvieron su primer nombramiento. De igual forma he procedido con Manuel de Escalante, quien recibió su primer obispado en el XVII y el último en el siglo XVIII.

### Cuadro 1

Obispos americanos vinculados a la universidad de México

| Siglo   | Criollos | Peninsulares | Regulares | Seculares | Totales |
|---------|----------|--------------|-----------|-----------|---------|
| XVI     | 3        | 4            | 4         | 3         | 7       |
| XVII    | 22       | 6            | 7         | 22        | 29*     |
| Totales | 25       | 10           | 11        | 25        | 36      |

\*No se dispone de información del lugar de nacimiento de Martín de Espinosa Monzón, clérigo secular nombrado en el siglo XVII.

Como es conocido, en el siglo XVI los obispados americanos estuvieron ocupados de forma significativa por frailes. Ellos fueron, finalmente, quienes configuraron el perfil de iglesia en Indias. No obstante, la presencia de la clerecía regular fue disminuyendo de forma sensible conforme avanzó el siglo, hasta que, para mediados de la centuria siguiente, dejaron su lugar a los clérigos seculares procedentes de los cabildos, quienes a partir de entonces dominaron de forma significativa las mitras.<sup>27</sup>

Ese aumento de capitulares fue resultado del crecimiento de las catedrales y de su consolidación. Durante las primeras décadas del siglo XVII, en la catedral mexicana se fue arraigando un sistema de escalafón para la ocupación de las prebendas, por el que las dignidades vacantes quedaban reservadas a las canonjías y éstas a las raciones de la misma iglesia.<sup>28</sup> El fenómeno, que ha sido visto también en Valladolid y seguramente puede ser verificado en otras diócesis,<sup>29</sup> dio como resultado que para mediados del siglo XVII las catedrales contaran con cabildos criollos compuestos por un importante contingente de prebendados aptos para ascender a las mitras. Máxime cuando el concilio de Trento exigió que todas las dignidades y por

27 Castañeda y Marchena, *La jerarquía de la iglesia en Indias...*, op. cit., pp. 138-140.

28 Leticia Pérez Puente, *Tiempos de crisis, tiempos de consolidación. La Catedral Metropolitana de la Ciudad de México, 1653-1680*, México, CESU-UNAM/Plaza y Valdés/ El Colegio de Michoacán, 2005.

29 Óscar Mazín, *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán...*

lo menos la mitad de los canonicatos tuvieran grado universitario en cánones o teología. De hecho, fueron miembros de un cabildo catedralicio 59% de los universitarios que llegaron a ser obispos durante el siglo xvii, y de éstos 76% eran criollos.

Para los dos siglos, hay un total de 19 prebendados, de los cuales, al menos 16 formaron parte del cabildo catedralicio mexicano, y sólo Juan de Escalante Turcios y Mendoza era peninsular.<sup>30</sup>

El regionalismo que se ve reflejado en la vida capitular no se verifica en las sedes para las que fueron nombrados obispos, pues de los capitulares, sólo tres fueron arzobispos de México y el único criollo fue Alonso de Cuevas Dávalos. Lo más destacado a este respecto es el amplio campo que cubren los criollos universitarios en el mapa de las diócesis americanas. Como se puede ver en el cuadro 2 sus obispados se repartieron entre cuatro de las siete provincias eclesiásticas existentes hasta 1700.

Ahora bien, las ligas que tuvieron estos prelados —criollos y peninsulares—, con la corporación universitaria fueron diversas. De algunos, como Juan Sáenz de Mañozca y Murillo o Francisco Arnaldo Isasi, apenas hay una nota que los vincula con el estudio;<sup>31</sup> de otros, como Juan de Espinoza Monzón o Bartolomé González Soltero, se sabe que establecieron lazos más estrechos con la Universidad, pues llegaron a ser sus rectores,<sup>32</sup> pero es de esperarse que aquellos que se desempeñaron como catedráticos mantuvieran las relaciones más significativa con la corporación, pues, como tales, tenían acceso a diversos órganos de dirección en el estudio: solían ser nombrados como representantes a las cortes, fungían como examinadores de los grados de bachiller por suficiencia y varios de ellos ocuparon también el cargo rectoral. Además, aquellos que ostentaban una cátedra

30 No poseo datos del lugar de nacimiento de Martín de Espinosa Monzón.

31 Arnaldo Isasi adquirió el grado de bachiller en México en 1624; por su parte, Sáenz de Mañozca incorporó su grado de doctor en cánones por la Universidad de Lima en 1643. Víctor Gutiérrez, "Índice de grados de la Facultad de Cánones", versión mecanuscrita, AGN, RU, vol. 262, f. 339-343 y Armando Pavón *et al.*, "Índice de grados de bachiller en todas las facultades", versión mecanuscrita.

32 A su lado ocho individuos más fueron también directores del estudio. Sus nombramientos están en Cristóbal Bernardo de la Plaza, *Crónica de la Real y Pontificia Universidad...*

tenían voz y voto en los claustros plenos, máxima instancia de gobierno de la universidad, y conformaban con exclusividad el claustro de diputados, encargado de la hacienda de la corporación.

### Cuadro 2

Sedes ocupadas por los prelados vinculados a la universidad de México

| Diócesis ocupadas por peninsulares      |           | Diócesis ocupadas por criollos: 30      |           |
|---|-----------|---|-----------|
| México                                  | 2         | Antequera de Oaxaca / México            | 4         |
| San Juan de Puerto Rico / Santo Domingo | 2         | Durango, Nueva Vizcaya / México         | 4         |
| Yucatán / Lima                          | 2         | Santiago de Cuba / Santo Domingo        | 3         |
| Coro / Santo Domingo                    | 1         | Guatemala / México                      | 3         |
| Chiapas, Ciudad Real / México           | 1         | Santo Domingo                           | 3         |
| Guadalajara / México                    | 1         | San Juan de Puerto Rico / Santo Domingo | 2         |
| Manila, Filipinas                       | 1         | Valladolid / México                     | 2         |
| Antequera de Oaxaca / México            | 1         | Yucatán / Lima                          | 2         |
| Panamá / Lima                           | 1         | Cebú, Filipinas / Manila                | 1         |
| Quito / Lima                            | 1         | Comayagua, Honduras / México            | 1         |
| Santo Domingo                           | 1         | Chiapas, Ciudad Real / México           | 1         |
| Valladolid / México                     | 1         | Guadalajara / México                    | 1         |
| Verapaz, Guatemala / México             | 1         | México                                  | 1         |
|   |           | Puebla Tlaxcala / México                | 1         |
|   |           | Trujillo / Lima                         | 1         |
| <b>Total</b>                            | <b>16</b> | <b>Total</b>                            | <b>30</b> |

Dentro del conjunto de prelados universitarios, 18 fueron catedráticos; es decir, 50%. Su perfil coincide en importante medida con el que se ha visto para el total de aquellos que pasaron por la Uni-

versidad.<sup>33</sup> Así, estamos hablando de nueve miembros del cabildo de la catedral metropolitana, todos criollos, y de nueve frailes, de los cuales tres eran peninsulares que fueron nombrados obispos en el siglo XVI (cuadro 3).

### Cuadro 3

Obispos americanos catedráticos de la universidad de México

| Siglo          |           |              |          |             | Frailes  |              | Prebendados |              |
|----------------|-----------|--------------|----------|-------------|----------|--------------|-------------|--------------|
|                | Criollos  | Peninsulares | Frailes  | Prebendados | Criollos | Peninsulares | Criollos    | Peninsulares |
| XVI            | 2         | 3            | 4        | 1           | 1        | 3            | 1           | 0            |
| XVII           | 12        | 1            | 5        | 8           | 4        | 1            | 8           | 0            |
| <b>Totales</b> | <b>14</b> | <b>4</b>     | <b>9</b> | <b>9</b>    | <b>5</b> | <b>4</b>     | <b>9</b>    | <b>0</b>     |

Pero más que sobre sus filiaciones o su lugar de nacimiento, que siguen las tendencias del resto de los prelados americanos, se llamará ahora la atención sobre la carrera que desempeñaron estos 18 individuos en las cátedras universitarias, pues es posible afirmar que se ha convertido en lugar común considerar a éstas como medio de promoción dentro de la jerarquía eclesiástica.

Primero, es importante destacar la facultad en la que obtuvieron el grado mayor, pues si bien se ha presentado a la Facultad de Cánones como una de las más demandas, debido al abanico de opciones de desarrollo profesional que podía ofrecer a sus graduados, entre los que se contaban los numerosos tribunales de la curia, en el caso de los catedráticos obispos es la Facultad de Teología la que reúne al mayor número, pues en ella se graduó 71% (cuadro 4).

Si bien en el caso de los frailes es natural que todos optaran por la Facultad de Teología, llama la atención que cuatro de los nueve clérigos seculares también se graduaran en ella. De igual manera es

33 En concordancia con el conjunto de obispos que pasaron por la Universidad, otra de las constantes del grupo de obispos catedráticos es la ocupación del cargo rectoral, pues lo fue el 39%.

en teología donde la mayoría se desempeñó como docentes, pues todos fueron catedráticos en la misma facultad en que obtuvieron el último de sus grados.

**Cuadro 4**

|           | Frailles | Criollos Seculares |
|-----------|----------|--------------------|
| Teología  | 8        | 4                  |
| Cánones   | 0        | 5                  |
| Sin datos | 1        |                    |

Desde el siglo XVI, se había establecido en la Universidad una jerarquía entre las distintas facultades, donde las más importantes eran cánones y teología. Además, dentro de cada facultad había también un escalafón entre las cátedras. El primer puesto lo ocupaban las de propiedad, pues quien las regía tenía derecho a la jubilación, luego seguían las cátedras temporales y las de sustitución, las cuales se sacaban a concurso cada cuatro años.<sup>34</sup> Finalmente, tanto entre las cátedras de propiedad como entre las temporales las más importantes eran las de prima, a las cuales seguían las de vísperas.

Si se atiende a la cátedra con la que culminó la carrera docente de los catedráticos obispos, tenemos que se concentraron en las de mayor importancia, prima de cánones y prima de teología, las cuales sólo fueron superadas por la cátedra de propiedad de sagrada escritura. Como se ha visto en el artículo de Enrique González, que forma parte de este libro, la ocupación de las cátedras llevaban tras de sí una difícil y prolongada carrera en los concursos de oposición, la cual se prolongaba cuando se trataba de las cátedras más importantes de cada facultad como las de prima de cánones y teología. No

34 Se llamaban también de sustitución a las lecciones que dictaba un suplente del día de San Juan hasta el 7 de septiembre o con ocasión de alguna indisposición del catedrático titular. Estas cátedras, sin embargo, no se vacaban para proveerse mediante oposiciones, sino que era el rector quien designaba al sustituto. De este tipo fue precisamente la cátedra que rigió el arzobispo Alonso de Cuevas Dávalos.

obstante, sólo 50% de los obispos que fueron catedráticos realizaron ese trayecto, pues el otro 50% se ubicó en cátedras de menor jerarquía y de sustitución (cuadro 5).

Ahora bien, valorar el lugar que tuvo la ocupación de la cátedra en la carrera hacia la prelatura es una tarea que puede llevar a conclusiones demasiado generalizadas, pues si bien hubo personajes que, como Luis de Cifuentes o Andrés de Ubilla, recibieron el nombramiento de su sede al año de haber adquirido su cátedra, hubo también quienes, como Manuel de Escalante, ascendieron a la mitra sólo 18 años después de haber ganado su último concurso de oposición.

De igual manera, el tiempo de su desempeño como catedráticos tampoco es una guía para determinar el valor de la cátedra en las carreras de estos personajes. Mientras Nicolás del Puerto y Colmenares fungió como lector activo a lo largo de 30 años, Juan Merlo de la Fuente sólo lo fue durante tres meses y medio. En realidad, fueron pocos los que tuvieron una larga carrera docente, ya que sólo cinco de los 18 fueron catedráticos por más de catorce años. Más importante aún es constatar cómo sólo dos de estos preladados, Manuel de Escalante e Isidro de Sariñana, hicieron una carrera entre la jerarquía de las cátedras y facultades de la Universidad, mientras que la inmensa mayoría sólo tuvo una cátedra.<sup>35</sup>

Ante ese panorama cabe entonces volver a preguntarse si para el caso de estos personajes la cátedra fue, como lo ha venido afirmando la historiografía, un escalón en el ascenso hacia la prelatura.

Se considera que se ha convertido en un recurso unir dentro de una misma línea de desarrollo los concursos de oposición a cátedras y la regencia de éstas con el acceso a los cabildos y a los

35 Manuel de Escalante opositó y ganó en 1665 la cátedra de retórica, luego en 1680 adquirió la de propiedad de vísperas de cánones y finalmente al año siguiente ascendió a la cátedra de prima de esa Facultad. Sus cátedras en AGN, RU, vol. 94, núm. 2, [36] y vol. 1, [37]. Por su parte, Isidro de Sariñana inició en 1661 con la sustitución de la cátedra de prima de teología, luego en 1670 ganó la sustitución de vísperas y finalmente ese mismo año adquirió la cátedra de propiedad de sagrada escritura. Sus cátedras en AGN, RU, vol. 106, exp. 14, [20], 22 [27], 23 [28].

obispados y, sin embargo, ello no parece tan claro: del total de universitarios mexicanos que tomaron el báculo pastoral dieciocho fueron catedráticos y los otros dieciocho no. Por lo que hace a su ascenso a los cabildos, el panorama es el mismo, pues —como se ha mostrado en otro trabajo— de las 168 prebendas otorgadas entre 1600 y 1680 en la catedral metropolitana tan sólo 17% fueron ocupadas por catedráticos.

Así, sin duda, el ser catedrático fue una parte importante del *cursus honorum* de la clerecía novohispana; sin embargo, en el caso de quienes tenían aspiraciones episcopales, y posibilidades para ello, se debía a que el título de catedrático respondía a ese perfil de arzobispo que trasmitió el concilio de Trento. Se trataba, pues, de un modelo ideal que fue difundido tanto por el concilio como la hagiografía episcopal.

Finalmente, y si bien el grado universitario llegó a convertirse en una condición *sine qua non* inherente al ser episcopable, como lo señalaron Castañeda y Marchena, resulta importante también matizar cuando se habla de los graduados de una u otra universidad. En ese sentido, hubo sin duda quienes se formaron en las aulas mexicanas, pero también quienes lo hicieron en sus conventos, en los colegios o en otras universidades y luego incorporaron sus cursos o grados. Como lo hizo el arzobispo Alonso de Montúfar, quien en 1554 recibió el grado de maestro en teología en la Universidad de México, declarándosele decano de esa Facultad, o Alonso Fernández de Bonilla —también arzobispo de México 1592 a 1600— quien fue colegial de San Bernardo en Salamanca y se graduó de licenciado y doctor en México en 1578, cuando detenía el cargo de inquisidor mayor y era ya obispo electo del Nuevo Reino de Galicia.<sup>36</sup>

No se trata, pues, de individuos formados en la Universidad, sino de personajes que, como muchos otros, se vincularon con la corporación para adornar con el grado doctoral una carrera ya consumada.

36 Alberto María Carreño, *Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, UNAM, 1963, p. 50.

## Cuadro 5

Cátedras Universidad de México ocupadas por obispos americanos

| Cátedra terminal                                 | Número de catedráticos |
|--|------------------------|
| Cánones, propiedad de prima                      | 2                      |
| Teología, propiedad de prima                     | 3                      |
| Teología, propiedad de sagrada escritura         | 4                      |
| Cánones, propiedad de decreto                    | 1                      |
| Teología, propiedad de vísperas                  | 1                      |
| Teología, Santo Tomás (reservada para dominicos) | 3                      |
| Cánones, sustitución de decreto                  | 1                      |
| Cánones, sustitución de prima                    | 1                      |
| Teología, sustitución de prima                   | 1                      |
| Teología, sustitución de vísperas                | 1                      |